

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 05 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 100

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-200700224-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	ANA OMAIRA AGREDO VICTORIA	CUADERNO 2. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	JULIO 01 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2009-00427-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	FRANCISCO SILVA LONDOÑO	NEGAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, CONSISTENTE EN OFICIAR A LA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD QUE RELACIONA PARA OBTENER INFORMACIÓN LABORAL DEL DEMANDADO, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	JULIO 01 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2018-00564-00	EJECUTIVO	BANCO COOMEVA "BANCOOMEVA S.A."	GLORIA INES LOZANO GUZMAN	DECRETAR LA INTERRUPCIÓN DE ESTE TRÁMITE EJECUTIVO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. ORDENAR A LA PARTE DEMANDANTE AGOTAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO CON EL CÓNYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE, LOS HEREDEROS... DE LA CAUSANTE SEÑORA GLORIA INES LOZANO GUZMAN. ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA MISMA.	JULIO 01 DE 2022

4	76-111-40-03-001-2019-00186-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	JULIO CESAR BARONA RODRIGUEZ	GILMA CASTRILLON	ACLARAR Y ADICIONAR EL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 1975 DE 21 DE JUNIO DEL CURSANTE AÑO, EN EL SENTIDO DE QUE, A LA DECISIÓN DE FIJAR LA HORA Y LA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE, LA CUAL QUEDA INCÓLUME, SE ORDENA LO SIGUIENTE: DISPONER QUE PARA LA SUBASTA PROGRAMADA, SERÁ POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL AVALÚO DADO AL BIEN INMUEBLE REFERENCIADO, Y SERÁ LA BASE LA DE QUIEN PRESENTE EN SOBRE CERRADO SU OFERTA Y LA CONSIGNACIÓN EQUIVALENTE AL 40% DEL MENCIONADO AVALÚO, POSTURA QUE PODRÁ HACERSE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS ANTERIORES AL REMATE... PARA QUIENES PRETENDAN REALIZAR POSTURA DEBERÁN ENVIAR EL SOBRE A LA SEDE DEL JUZGADO, EN DÍAS HÁBILES DEL HORARIO LABORAL DE 7:00 AM A 12:00 M. Y DE 1:00 PM A 4:00 PM. INFORMAR QUE LA LICITACIÓN EMPEZARÁ EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA Y NO SE CERRARÁ SINO TRANSCURRIDA UNA (1) HORA DESDE SU INICIACIÓN. ANUNCIAR LA SUBASTA EN FORMA LEGAL, PARA LO CUAL HÁGASE LA RESPECTIVA PUBLICACIÓN EN LA PRENSA O LA RADIO, INCLUYENDO LOS DATOS REQUERIDOS... ADVERTIR A LAS PARTES QUE LA REFERIDA AUDIENCIA SE LLEVARÁ CABO DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DEL APLICATIVO LIFE SIZE O EL MEDIO QUE MÁS SE FACILITE PARA TODOS...	JULIO 01 DE 2022
					DISPONER QUE POR SECRETARÍA, SE REMITA OFICIO QUE COMUNICA EL DECRETO DE LA	

5	76-111-40-03-001-2019-00272-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	ALBAN SALCEDO PORRAS	MEDIDA CAUTELAR, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SOLICITANTE, A FIN DE QUE ESTE PUEDA GESTIONAR SU TRÁMITE, DE IGUAL FORMA SE REMITA EL LINK DEL PRESENTE ASUNTO.	JULIO 01 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2019-00403-00	EJECUTIVO	JOSE GERMAN SERNA BOTERO	FREDDY SANCLEMENTE	NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE REVOCATORIA DE PODER ALLEGADA, DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA Y RECONOCER PERSONARÍA AL OTRO PROFESIONAL DEL DERECHO PARA REPRESENTAR AL DEMANDANTE, POR LO MANIFESTADO EN EL PRESENTE AUTO.	JULIO 01 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2020-00093-00	EJECUTIVO	FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ ORIBE	PRIVADO	ABSTENERSE DE VALIDAR LA NOTIFICACIÓN REALIZADA A LOS DEMANDADOS, POR LO DICHO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE AUTO. INSTAR A LA PARTE INTERESADA PARA QUE AGOTE EN DEBIDA FORMA LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL MANDAMIENTO DE PAGO A LA DEMANDADA.	JULIO 01 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2020-00153-00	EJECUTIVO	ORLANDO VALENCIA GUERRERO	ANA MARIA CESPEDES DIAZ	DECRETAR EL SECUESTRO DEL DERECHO QUE LE CORRESPONDA SOBRE EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA, CUYOS LINDEROS Y CARACTERÍSTICAS SE DAN POR REPRODUCIDAS EN ESTE PROVEÍDO. COMISIONAR AL MUNICIPIO DE BUGA VALLE – ALCALDÍA MUNICIPAL, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE SECUESTRO. QUE, ANTE EL DEBER Y OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE COLABORAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA... LÍBRESE DESPACHO	JULIO 01 DE 2022

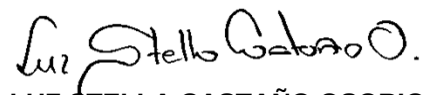
					COMISORIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS. NOMBRAR SECUESTRE EN ESTE ASUNTO.	
9	76-111-40-03-001-2020-00184-00	EJECUTIVO	ELKIN ALBERTO VALENCIA PÉREZ	CESAR DUVEY VILLAQUIRAN CORREA	CUADERNO 1. TENER POR NOTIFICADO EN DEBIDA FORMA DEL MANDAMIENTO DE PAGO, AL DEMANDADO, GESTIÓN DE TRAMITE ALLEGADO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL EXTREMO ACTIVO. CUADERNO 2. AGREGAR AL PRESENTE CUADERNO, EL OFICIO RESPUESTA A MEDIDA CAUTELAR.	JULIO 01 DE 2022
10	76-111-40-03-001-2022-00213-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA COOPSERP	PRIVADO	CUADERNO 1. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VÍA EJECUTIVA EN CONTRA DE LA PERSONA Y BIENES DEL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ESTE AUTO, SE SIRVA PAGAR A LA PARTE DEMANDANTE LAS SUMAS DE DINERO QUE AHÍ SE INDICAN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO A LA DEMANDADA HACIÉNDOLE SABER QUE DISPONE DE UN TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA CANCELAR, LAS SUMAS ANTES REFERIDAS, Y DIEZ (10) PARA QUE PRESENTE EXCEPCIONES SI A BIEN TIENE. RECONOCER PERSONERÍA. CUADERNO 2. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	JULIO 01 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Julio 05 de 2022, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Julio 05 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Stella Castaño O.' with a stylized flourish at the end.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-